



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1942

LA PLATA, 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 21555-127/11, mediante el cual se gestiona la designación interina a través del procedimiento de selección, en el cargo de Jefe de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Contabilidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 273/09 y sus modificatorias N° 1/12 y 33/12 del Ministerio de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 273, de fecha 17 de noviembre de 2009, y sus modificatorias N° 1 de fecha 15 de marzo de 2012 y 33 de fecha 23 de marzo del mismo año dictadas por el Ministerio de Trabajo se aprueba el Reglamento y el Procedimiento para la cobertura interina de cargos;

Que mediante Disposición N° 225, de fecha 12 de abril de 2012, la Directora General de Administración del Ministerio de Trabajo se autoriza la apertura al concurso a partir del 16 de abril de 2012 para la cobertura de las funciones jerárquicas interinas de Jefe del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección de Contabilidad;

Que a foja 82 el Ministro de Trabajo resuelve que el cargo de Jefa de Departamento Tesorería sea cubierto por la postulante Patricia Cecilia VILLAR que ocupa el primer lugar en el Orden de Merito;

Que el cargo de referencia se encuentra contemplado en la Estructura Orgánica – Funcional aprobada por Decreto N° 2126/10 y prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14.331;



Sa

1942

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



Que a foja 76 se expone el Orden de Merito resultante de la evaluación realizada por la Unidad Técnica de Selección (UTS) para cubrir el cargo citado precedentemente;

Que lo requerido encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 10, 25 incisos e), g) y h), 109 y 161 de la Ley N° 10.430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia, expidiéndose en sentido favorable a la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1º. Designar a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Subdirección de Contabilidad, a la agente Patricia Cecilia VILLAR (DNI N° 13.486.111, Clase 1957) en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 4º, Categoría 21, con funciones interinas de Jefa de Departamento Tesorería, reservando un cargo del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Categoría 8, Grado X, Clase



Se



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

3. Código 3-0004-X-3, Administrativo Ayudante "D", de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 e), g) y h), 109 y 161 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96, y por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Trabajo.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1942

OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires